

ACTA DE ELECCION COMISION ELECTORAL

JUNTA DE VECINOS Las Higuclas.

En la comuna de Chépica, a 28 días del mes de Junio de 2025, siendo las 17:00 hrs., en dependencias de SEDE SOCIAL, la asamblea se reúne para elegir los integrantes de la comisión electoral, que más abajo firman, dando inicio al proceso para conformarla, a objeto de realizar el acto eleccionario de la Directiva de JUNTA DE VECINOS Las Higuclas., para el período comprendido entre el _____ y el _____.

Los candidatos para integrar la Comisión Electoral, son los siguientes:

- 1.- GUISELA Orellana IL, run 12345678901234567890
- 2.- KATHERINE FARIAS, run 12345678901234567890
- 3.- CARILA VALENZUELA, run 12345678901234567890
- 4.- _____, run _____
- 5.- _____, run _____

La asamblea acuerda realizar la elección, el día 21 de Julio de 2025, a las 1730 hrs. en dependencias SEDE SOCIAL Las Higuclas.



Ingreso de Correspondencia
Ilustre Municipalidad de Chépica

FOLIO: _____

FECHA: 30 JUN 2025

CONTACTO: _____

Una vez realizada la respectiva elección, la Comisión Electoral tendrá un plazo de tres días hábiles para ingresar en Secretaría Municipal, los siguientes antecedentes:

- Acta de la elección.
- Registro de Socios de la organización.
- Registro de los Socios Votantes.
- Certificado de Antecedentes de los socios electos en los cargos.

Siendo las 19:00 hrs., no habiendo observaciones, se cierra la presente asamblea.

Para constancia, firman,


Firma de integrante Comisión Electoral


Firma de Integrante Comisión Electoral


Firma de Integrante Comisión Electoral

LISTADO DE REGISTRO DE SOCIOS VOTANTES

Junta de Vecinos Las Higueras

(Nombre de la organización)

Nº	Nombre del Socio (o)	RUN	Firma
1	Magdalena Donoso D,		
2	Yelitzen Janna Donoso		
3	María Oulla S		
4	Tris Gualtano		
5	Maria Lope Jallana		
6	Rosa Donoso O		
7	Lucia Díaz Orellana		
8	Nelly Pavez de D.		
9	Jessy Cely		
10	Adriana Lizana Fierro		
11	Isabel Valenzuela		
12	Hortencia Orellana		
13	María José Cerpa Donoso		
14	JAEL CERPA DONOSO		
15	Francisco Díaz G.		
16	Flor Donoso		
17	Petrisa Donoso		
18	Betabeth Lucía		
19	Claudia		
20	Heber Voss Alf		
21	Grisela Orellana Jella		

[illegible]